



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001143/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/0238/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, signado por el Director General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Marlon Ávalos García, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1592/2022.

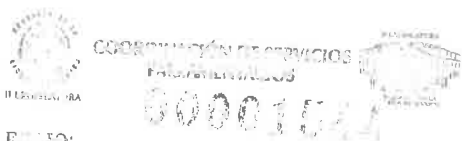
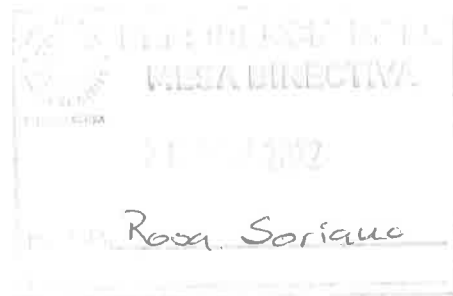
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

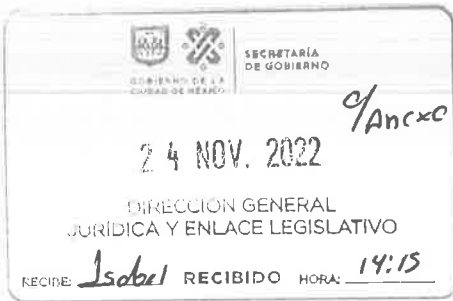

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.r.e.p. Marlon Ávalos García, Director General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Súbrica
Validó	Miro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FECHA: 28/11/2022
 FOLIO: LC:25
 RECIBIÓ: Mario
Con anexo



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

AC/DGDB/ 0238 /2022
Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022
6.0.0.0.0

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio con folio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00300.4/2022 enviado a la Alcaldesa en Cuauhtémoc la Dra. Sandra Xantall Cuevas Nieves haciendo referencia al Punto de Acuerdo enviado por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta:

"Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que remitan a esta soberanía un informe pormenorizado sobre la ejecución de los Programas de Fomento Cooperativo y el número de contratos asignados a sociedades cooperativas dentro de sus respectivas demarcaciones.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que dentro de sus facultades y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo impulsen la participación de cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios que mandata la ley de Adquisiciones Vigente para la Ciudad de México, con el objetivo de reactivar la economía cooperativa."

Derivado de lo anterior le informo, que por parte de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico se realizaron diversas actividades concernientes al Punto de Acuerdo citado y adjunto al presente la información generada en dicha Dirección de área mediante oficio número DDyEF/SFC/460/2022, signado por la Lic. Claudia Bertín Montoya, Encargada de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
MARLÓN AVALOS GARCÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR

c.c.p. Lic. Norma Patiño Villalobos.- Coordinadora General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.
c.c.p. Lic. Claudia Bertín Montoya.- Encargada de despacho, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

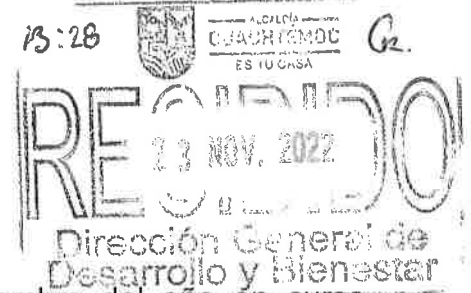
Ciudad de México, 23 de noviembre del 2022
DDyFE/SFC/460/2022

5.4.000.20

ASUNTO: seguimiento al volante 3771

C. MARLON ÁVALOS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR
P R E S E N T E

008315



En atención al oficio AC/DGDB/0192/22 de fecha 16 de noviembre del año en curso, referente al volante 3771, emitido por el Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración, que refiere oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00300.4/2022, emitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México respecto a:

Primero. - Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que remitan a esta soberanía un informe pormenorizado sobre la ejecución de los Programas de Fomento Cooperativo y el y el número de contratos asignados a Sociedades Cooperativas dentro de sus respectivas demarcaciones.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que dentro de sus facultades y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, impulsen la participación de Cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México, en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios que mandata la Ley de Adquisiciones vigente para la Ciudad de México, con el objetivo de reactivar la economía cooperativa.

Informe de Actividades del mes de febrero a noviembre 2022

Se llevó a cabo Cursos de Capacitación a Emprendedores Empresarios de Micro, Medianas y Pequeñas Empresas.

Los Cursos y Talleres Empresariales que se imparten dentro de esta Institución van dirigidos a emprendedores y empresarios de micro y pequeñas empresas, así como para toda aquella persona que está interesada en iniciar nuevos comercios, la intención es la de mejorar sus negocios desde la administración hasta la atención a sus clientes sin dejar de lado la publicidad y la mejora de sus productos o servicios.



IMPACTO ESPERADO Y PÚBLICO OBJETIVO

IMPACTO ESPERADO:

Regularmente se recibe la visita de 30 a 45 participantes, ambos sexos, de entre 18 y hasta los 70 años de edad, interesados en el tema a tratar de Cultura Emprendedora y Formación Empresarial.

Del 15 de enero al 29 de noviembre de 2013 se impartieron 12 cursos.

- ✓ Asistieron 70 emprendedores
- ✓ 40 mujeres
- ✓ 30 hombres

De los cuales

- ✓ 70 pertenecen a la Alcaldía Cuauhtémoc
- ✓ 230 pertenecen a otras alcaldías
- ✓ 325 pertenecen al Estado de México
- ✓ 120 no indicaron

La capacitación empresarial, destaca el apoyo brindado por:

Incubadora de Negocios México Nuevo, CIRSS (Cooperativa constituida en Cuauhtémoc), CNT (Cooperativa constituida en Cuauhtémoc), INEGI, DECIE, Revista Develaciones, e Independientes.

Hace del conocimiento que los primeros días del mes de febrero al mes de octubre del año en curso se ha registrado a dieciocho Cooperativas constituidas, cinco en firma y siete en trámite lo que hace un total de 30 cooperativas.

Sin otro en particular le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA BERTÍN MONTOYA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
Y FOMENTO ECONÓMICO.**



C.c.p. Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

CBM/jmb*